

**OSASUN SAILA**

Osasuneko eta Eraldaketa Digitaleko Sailburuordezta
Osasun Publikoaren eta Adikzioen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SALUD

Viceconsejería de Salud y Transformación Digital
Dirección de Salud Pública y Adicciones

ASUNTO: Respuesta a solicitud del AMPA Cervantes IGE sobre aguas estancadas e insectos en solar Barrenkua–Heros–Lersundi (Bilbao)

En relación con el escrito presentado por la Asociación de Madres y Padres del CEIP Cervantes HLHI (AMPA Cervantes IGE), de fecha 21 de abril de 2026, dirigido al Ayuntamiento de Bilbao y a esta Dirección de Salud Pública y Adicciones del Gobierno Vasco, en el que se expone la situación derivada de la presencia de aguas estancadas e insectos en la parcela sita en Barrenkua–Heros–Lersundi, colindante con el centro escolar, se informa lo siguiente:

En primer lugar, se señala que, de acuerdo con la normativa vigente en materia de salud pública y sanidad ambiental, la competencia en primera instancia para la inspección, vigilancia y adopción de medidas frente a riesgos ambientales en el ámbito municipal corresponde al Ayuntamiento de Bilbao.

No obstante, atendiendo a la especial sensibilidad del entorno afectado, al tratarse de un centro educativo con presencia de población infantil, esta Dirección ha realizado las actuaciones de coordinación y seguimiento que se detallan a continuación.

Tras la recepción de la comunicación del AMPA, esta Dirección contactó con los servicios municipales competentes del Ayuntamiento de Bilbao, que informaron mediante correo electrónico de fecha 24 de abril de 2026 de las actuaciones llevadas a cabo:

- El 10 de abril de 2026, ante un aviso ciudadano por presencia de insectos, personal municipal acudió al entorno del solar, identificándose la presencia de efímeras.
- Se constató la existencia de acumulaciones de agua estancada en el perímetro de la parcela, coincidiendo con lo descrito tanto en la solicitud del AMPA como en otras comunicaciones ciudadanas.
- El 20 de abril de 2026 se realizó una inspección del interior del solar, autorizada por un representante del Obispado, propiedad de la parcela, con la asistencia de personal técnico municipal.
- Durante dicha inspección se confirmó la presencia de efímeras en el agua, así como de otras larvas que no se corresponden con especies hematófagas. No obstante, los servicios técnicos municipales señalaron que, dada la época del año, la existencia de agua estancada constituye un potencial foco de cría de diferentes especies de mosquitos, por lo que resulta necesario eliminar dichas condiciones.
- En el mismo acto se requirió verbalmente a la persona responsable del Obispado la adopción de medidas correctoras, tales como la eliminación de las aguas estancadas y/o la contratación de una empresa especializada en control de plagas para la aplicación de tratamientos larvicidas u otras actuaciones técnicas adecuadas.

Asimismo, el Ayuntamiento de Bilbao ha comunicado que se encuentra elaborando el correspondiente informe técnico, que será remitido a la propiedad del solar a fin de formalizar los requerimientos administrativos que procedan.

Si bien esta Dirección había quedado a la espera de la recepción de dicho informe, y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la comunicación municipal, se ha considerado oportuno dar respuesta a la solicitud del AMPA con la información disponible hasta la fecha, sin perjuicio de las actuaciones adicionales que sigan desarrollándose en el ámbito municipal.

Desde la Dirección de Salud Pública y Adicciones se valora la preocupación expresada por el AMPA Cervantes IGE y se considera especialmente relevante la protección de la salud y el bienestar de la comunidad educativa, en particular de los menores. Por ello, se continuará realizando un seguimiento coordinado con el Ayuntamiento de Bilbao, dentro del marco de competencias de cada administración, para verificar que se adoptan las medidas necesarias que permitan eliminar las condiciones que puedan suponer un riesgo para la salud pública.

Agradeciendo la colaboración del AMPA en la comunicación temprana de situaciones que pueden afectar a la salud colectiva, quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

Dirección de Salud Pública y Adicciones

Gobierno Vasco